



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

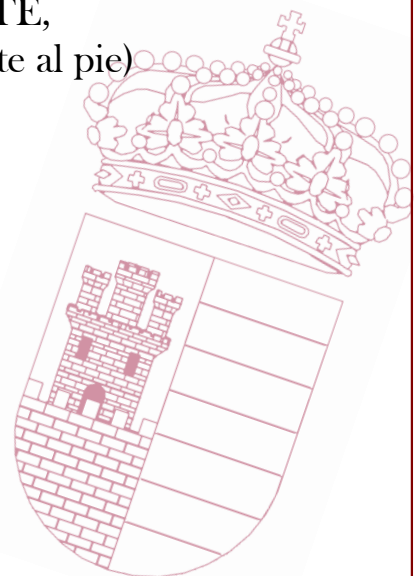
EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria urgente**, a celebrar el día **11 de diciembre de 2023**, a las **9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de esta sesión.
2. Adopción de acuerdos para la concurrencia del Ayuntamiento de Posadas a la Convocatoria de Subvenciones (2023) en Concurrencia Competitiva de Proyectos de Mejora de la Eficiencia del Ciclo Urbano del Agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia (Perte Digitalización Del Ciclo Del Agua). (GEX 18557/23)

EL ALCALDE - PRESIDENTE,
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

49E5 8B8B A396 F170 77FE



49E58B8BA396F17077FE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa en Func. NAVAJAS GONZALEZ MARIA DE LA SALUD el 07-12-2023